



Exp.: A/SUM-001721/2024

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE COCINA COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO DE GAS PROPANO A NATURAL DE LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN, REINA SOFÍA Y GASTÓN BAQUERO (2 LOTES).”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, resulta necesario determinar cuál es su justificación, así como la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.

1. Justificación del contrato.

El objeto del contrato consiste en el suministro e instalación de maquinaria industrial para las cocinas de las Residencias de Mayores de Alcorcón, Reina Sofía y Gastón Baquero, centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) como consecuencia de la remodelación al cambiar gas propano a gas natural.

La dotación de equipamiento para dotar las cocinas responde al cambio de gas propano a gas natural, por ello comprende el suministro de elementos nuevos y de reposición, organizados en dos lotes homogeneizados según las características y naturaleza de los productos, cuya finalidad es el suministro de aquellos elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la cocina.

Por todo lo anterior, se tramita esta licitación, con el fin de proporcionar los medios adecuados a las cocinas para así mejorar la atención a los residentes y usuarios y dotar de herramientas de trabajo mejores a los profesionales.

2. Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.

2.1. Naturaleza:

La presente contratación comprende el suministro del equipamiento de cocina, su transporte e instalación, así como la retirada de los bienes que sean sustituidos.



Los bienes concretos que son objeto del suministro están definidos y delimitados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

Para su adjudicación el suministro se ha dividido en dos lotes, organizados según la tipología de los centros a los que van destinados los bienes y atendiendo a cuál sea su carácter, nueva adquisición o reposición, determinando en consecuencia el subconcepto presupuestario al que se imputará su coste.

2.2. Extensión:

Con la adquisición se va a abastecer de maquinaria industrial para las cocinas de las Residencias de Mayores de Alcorcón, Reina Sofía y Gastón Baquero centros adscritos a la Agencia Madrileña Atención Social, por ser los centros que necesitan este suministro, en las direcciones en que éstos se ubican y que también figuran en dicho anexo.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA DE GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS

